

DETRÁS DEL EXTRACTIVISMO:

EXPONIENDO A LOS
FINANCIADORES
Y FACILITADORES DE LOS
PROYECTOS EXTRACTIVOS



Agradecimientos

Autores

Investigadores originales	Salena Fay Tramel y Arif Naqvi
Autor del documento informativo	Ronald Wesso
Editor	Chinelo Onwualu

Colaboradores

El Grupo de Trabajo sobre Empresas Extractivas del CMI apoyó y supervisó la investigación y producción de materiales conexos

Alexa Bradley	JASS
Ana Ines Abelenda	AWID
Annabel Wildschut	WO = MEN Dutch Gender Platform
Connie Nawaigo- Zhuwarara	JASS
Jean Kemitare	UAF Africa
Joyce Hamilton	Count Me In! Consortium
Julia Lima	UAF-Latin America
Inna Michaeli	AWID
Susan Asio	UAF Africa
Patricia Ardón	JASS

Traducción

Traducción del inglés al español	Margarita Cruz
Revisión	Kay Stubbs
Traducción del inglés al francés	Bénédicte Allaert
Revisión	Nathalie Thériault

Diseño

Diana Rubio	diana-rubio.com
-------------	-----------------

Esta publicación fue realizada gracias al Consorcio Count Me In! y financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos



PRÓLOGO

El 3 de marzo de 2016, Berta Cáceres, una mujer indígena defensora de derechos humanos reconocida internacionalmente, fue asesinada por su trabajo para detener una represa grande que amenazaba a su comunidad. Como coordinadora del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) había desempeñado un papel de liderazgo en los años de organización, incidencia y resistencia de la comunidad.

A pesar de la fuerte oposición de la comunidad parecía que el proyecto continuaría hasta que el asesinato de Berta desató la presión internacional sobre los inversionistas detrás de la represa propuesta para que retiraran sus fondos. El Consorcio Count Me In!, financiado por los Países Bajos, unió esfuerzos en solidaridad. Este es un colectivo de organizaciones de apoyo a movimientos feministas, entre las cuales muchas habían trabajado con Berta y otras mujeres defensoras de derechos humanos (MDDH) durante varios años. La revelación de que el Estado neerlandés (el banco de desarrollo FMO) era también uno de los inversionistas de la represa causó conmoción, pero también ofreció la oportunidad de entablar un diálogo franco, ejercer presión y disentir con el Ministerio. Cinco años después, el proyecto de la represa sigue suspendido

y continúan los esfuerzos para obtener justicia por el asesinato de Berta.

Nuestra experiencia puso de relieve para CMI! que un punto de apoyo, aunque a menudo muy evasivo, para las personas defensoras de la tierra opuestas a proyectos extractivos, es la habilidad de identificar y presionar a los financistas que posibilitan los proyectos. Esta comprensión nos llevó como consorcio a emprender un proyecto de investigación sobre cómo “seguir el dinero” que permite los proyectos extractivos, a fin de hacer accesible y útil este análisis para las MDDH en sus comunidades. Este documento informativo es un resumen de los hallazgos de esta investigación.

Este documento informativo Entre bastidores del CMI! ofrece análisis a formadores de políticas, las MDDH, los movimientos sociales y las organizaciones de base que enfrentan el acaparamiento de tierras para proyectos extractivos a fin de entender el entramado que afecta sus tierras y desarrollar estrategias más sólidas para responder.

En solidaridad,
Consorcio Count Me in!

Asimismo, damos la bienvenida a toda retroalimentación y sugerencias en info@justassociates.org

DETRÁS DEL EXTRACTIVISMO

EXPONIENDO A LOS FINANCIADORES Y FACILITADORES DE LOS PROYECTOS EXTRACTIVOS

Introducción	6
El CMI! y su trabajo sobre la industria extractiva	8
Marco de la investigación	9
Riesgos de violencia en comunidades afectadas por proyectos extractivos	11
La cadena de inversión en los proyectos extractivos	13
Los modelos de financiamiento de los proyectos extractivos	16
El contexto global: el neoliberalismo	18
Gobiernos, instituciones del Estado y otros facilitadores	19
Uso de instrumentos legales y de derechos humanos	22
Organismos de gobernanza mundial	24
Riesgos y limitaciones	25
Los desafíos de la investigación y los proyectos	27
Definición de la investigación	27
Protección de las activistas	28
Evaluación de puntos de presión y estrategias	30
Puntos de presión	30
Estrategias	31
Conclusión: ¿Es la divulgación una herramienta estratégica útil?	34
Referencias	36

INTRODUCCIÓN

Los proyectos extractivos tienen con frecuencia efectos desastrosos en las vidas y medios de vida de las comunidades indígenas, rurales y agrarias. Este tipo de proyectos, caracterizados “por la extracción de bienes y recursos naturales” como los de la minería a gran escala, la extracción de combustible fósiles, las plantaciones de monocultivos (p. ej. aceite de palma), las represas hidroeléctricas y el dragado de arena, tienen cuatro características definitorias²:

1. extracción intensiva de recursos naturales;
2. grandes cantidades, centradas muchas veces en un solo producto o cultivo;
3. bajos requisitos de procesamiento,
4. intención de que los materiales extraídos sean para la exportación

El daño de los proyectos extractivos tiende a afectar a las mujeres de manera más inmediata porque se suma a la discriminación de género existente y a la mayor parte de la responsabilidad de alimentar, proveer agua y brindar atención familiar, e intensifica las experiencias de todas las formas de violencia. Por eso es que las mujeres están muchas veces en primera línea de la resistencia comunitaria a los proyectos extractivos. Su participación les ha ganado ofensas, abusos, arrestos, represión y, cada vez más, ataques violentos y asesinatos.

Berta Cáceres, feminista hondureña, defensora de la tierra y líder indígena del COPINH que murió asesinada en 2016, se convirtió en uno de los mejores ejemplos de la represión violenta. La represa

hidroeléctrica Agua Zarca, a la que ella y su comunidad se oponían, se estancó después de su muerte cuando los financieros del proyecto se retiraron por la intensa presión pública a escala internacional (aunque el permiso del proyecto sigue vigente).

Su caso atrajo atención al hecho de que los proyectos extractivos suelen ubicarse en el Sur Global, pero requieren enormes inversiones que con frecuencia se originan en el Norte Global. ¿Podrían las movilizaciones, enfocadas a divulgar y presionar a estos inversionistas, ayudar a comunidades similares y activistas que se oponen a los proyectos extractivos? ¿Qué retos enfrentarían estas acciones? ¿Cómo pueden ayudar las alianzas y las instituciones? ¿Qué es necesario hacer para garantizar los mejores resultados posibles?

Este informe continúa los esfuerzos del consorcio Count Me In! (CMI!) para lidiar con estas preguntas y por eso comparte los hallazgos de la investigación encargada por el CMI con el título de *Behind the Scenes of Extractive Industry: Critical insights from Honduras, Indonesia and Zimbabwe* (Detrás de la industria extractiva: perspectivas críticas de Honduras, Indonesia y Zimbabue) que llevaron a cabo Salena Fay Tramel y Arif Naqvi. Rastrea, asimismo, los esfuerzos del consorcio para dar a conocer los hallazgos de la investigación por medio de su manual de educación popular *Detrás del extractivismo: dinero, poder y resistencias comunitarias*.

² Grupo de trabajo sobre minería del CMI!

Detrás del extractivismo: dinero, poder & resistencias comunitarias (s.f.)

EL CMI! Y SU TRABAJO SOBRE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA

El consorcio CMI! es una red de financistas, educadoras y constructoras feministas de movimientos que trabajan para alcanzar los derechos humanos y la igualdad de las mujeres, las niñas y las personas trans en todo el mundo. Las organizaciones afiliadas son la Asociación para los Derechos de las Mujeres en el Desarrollo (AWID), Creating Resources for Empowerment in Action (CREA), Just Associates (JASS), Mama Cash, Urgent Action Funds (Urgent Action Fund-Africa, Urgent Action Fund-Latin America, y Urgent Action Fund) y WO=MEN, la plataforma holandesa de género, como socia en el trabajo de incidencia y cabildeo.

El CMI! implementa dos estrategias generales para alcanzar este objetivo a largo plazo:

el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las mujeres defensoras de los derechos humanos y sus organizaciones para abogar por sí mismas; la ayuda a las socias locales para que puedan hacer trabajo de incidencia y cabildeo, y abogar por iniciativas fundamentales en torno a la violencia de género, la justicia económica y el apoyo sostenible a los derechos de las mujeres en espacios de formulación de políticas dentro del ámbito regional e internacional.

El objeto de esta investigación era apoyar a las mujeres defensoras de los derechos humanos que se oponen a las industrias extractivas y abogan por los derechos de sus comunidades. La colaboración de todas las integrantes del CMI! proporciona información y conocimientos clave, y refuerza el trabajo que han hecho las organizaciones afiliadas individualmente.

MARCO DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo de la investigación es exponer quiénes son los impulsores financieros y facilitadores de proyectos extractivos, y ofrecer este análisis a las activistas y sus comunidades para que lo utilicen en su lucha contra estos proyectos. Este enfoque surgió de la experiencia de las socias del CMI en Honduras tras el asesinato de Berta Cáceres.

Berta Cáceres era activista y líder del Consejo Popular de Organizaciones Indígenas de Honduras (COPINH), una organización que cofundó 1993 para defender la tierra ancestral y los territorios del pueblo indígena lenca. Cáceres y sus compañeros y compañeras aportaron una fuerte orientación feminista y de descolonización a este trabajo. La defensa del río Gualcarque la puso en conflicto directo con las corporaciones multinacionales y funcionarios del Estado que intentaban mercantilizar y beneficiarse de este y otros recursos naturales en territorios bajo control indígena.

En 2016, unos sicarios asesinaron a Berta Cáceres en su hogar. En el transcurso de varias investigaciones y causas judiciales se hizo evidente que este crimen fue instigado y supervisado por poderosas figuras militares, políticas y empresariales conectadas al proyecto propuesto de la represa hidroeléctrica de Agua Zarca. La represa amenazaba con dañar el río sagrado, inundar las tierras ocupadas por indígenas y desplazar a las comunidades, y Cáceres era una líder importante de quienes se oponían a este proyecto. Su asesinato fue parte de una estrategia violenta para neutralizar esta oposición.

Sin embargo, la oposición a la represa hidroeléctrica de Agua Zarca solo se intensificó después de su muerte. El COPINH movilizó a la solidaridad internacional para que ejerciera presión pública sobre los gobiernos de Holanda y Finlandia, que según se había revelado eran financistas de la represa. Como consecuencia, estos gobiernos decidieron retirar su financiamiento y, de hecho, parar el proyecto.

El consorcio CMI! fue parte de la red de grupos de la sociedad civil que siguieron trabajando en solidaridad con la familia de Berta Cáceres y el COPINH para detener el proyecto de Agua Zarca. Al reflexionar sobre esta experiencia, el CMI! se preguntó si el trabajo para divulgar quiénes eran los financistas y facilitadores detrás de los proyectos de extracción podía ayudar a otras comunidades y movimientos que enfrentaban luchas similares.

Aunque no era posible simplemente reproducir las condiciones y experiencias de Honduras en otras partes, sí podían servir para informar a activistas de otras comunidades. La aplicación del conocimiento de la estrategia del COPINH exigiría una adaptación basada en el conocimiento de la cadena de inversión particular de cada proyecto y sus facilitadores, así como la comprensión de las condiciones políticas en el terreno. Además, se necesitaría cierto grado de consenso, voluntad y recursos entre activistas para convertir este conocimiento en estrategias pertinentes.

La investigación examina qué se necesitaría para que esta estrategia fuera eficaz por medio de ejemplos de comunidades que resisten proyectos extractivos en varios contextos. El informe destacó el proyecto de la represa hidroeléctrica que afectaba a Cáceres y a su comunidad en Honduras, la extracción de diamantes en Zimbabue y un proyecto de dragado de arena y recuperación de tierras en Indonesia.

El proyecto y, por extensión este informe, no solo busca entender quiénes son los financistas y facilitadores de proyectos extractivos, sino también plantear la pregunta estratégica: ¿Qué se puede hacer para ayudar a que las activistas y sus comunidades utilicen con eficacia estos conocimientos en su resistencia?

RIESGOS DE VIOLENCIA EN COMUNIDADES AFECTADAS POR PROYECTOS EXTRACTIVOS

Durante los últimos cincuenta años, la extracción y mercantilización de los recursos naturales se han triplicado, y se han acelerado aún más desde el año 2000, de acuerdo con el Panel Internacional de Recursos.[1] Esto ha llevado a que los proyectos extractivos se centren cada vez más en los recursos naturales de territorios ocupados y utilizados por comunidades indígenas y agrarias. El resultado es con frecuencia la pérdida de tierras, medios de vida, continuidad ancestral y cultural, y autonomía de estas comunidades.[2]

Aquellas personas que defienden sus territorios y recursos en contra de este tipo de proyectos enfrentan niveles crecientes de violencia. Según el informe de Global Witness, 212 personas defensoras de la tierra y el medio ambiente fueron asesinadas en 2019; la cantidad más alta jamás registrada por la organización.[3] Las mujeres defensoras de los derechos humanos son particularmente vulnerables a riesgos de género específicos. En 2014, las IM Defensoras denunciaron 762 ataques a mujeres activistas, 38% de las cuales eran defensoras de tierras, territorios y recursos naturales, en tan solo cuatro países latinoamericanos.[4]

El CMI! enumeró los siguientes riesgos de género que enfrentan las defensoras de derechos humanos en comunidades afectadas por proyectos extractivos:

- ◇ incremento de la violencia estructural racializada y de género que se utiliza para dividir a las comunidades, debilitar el liderazgo de las mujeres y vencer la resistencia;
- ◇ destrucción cultural y espiritual de medios de vida y economías tradicionales;
- ◇ vergüenza pública, estigmatización, criminalización y ataques al honor y la reputación;
- ◇ amenazas y ataques en el ámbito privado y en contra de amistades y familiares;
- ◇ ataques físicos, violencia sexual, tortura, asesinatos y desapariciones forzadas;
- ◇ ataques en contra de colectivos y movimientos de defensoras.²

Es importante entender que, en conjunto, las mujeres de comunidades indígenas y agrarias son objeto de gran violencia. Y los orígenes de esta violencia se pueden rastrear directamente desde el legado colonial hasta las prácticas actuales de las élites nacionales y las salas de conferencias de las corporaciones multinacionales y los inversionistas del Norte Global.

² CMI! Extractives Working Group / Grupo de trabajo sobre minería
Detrás del extractivismo: dinero, poder & resistencias comunitarias (s.f.)



LA CADENA DE INVERSIÓN EN LOS PROYECTOS EXTRACTIVOS

La investigación utilizó la noción de “cadenas de inversión” como una guía de investigación y análisis. Una cadena de inversión es la conexión de los actores y las relaciones que intervienen en un proyecto específico. El lugar de cada actor en un proyecto se puede entender a través de sus relaciones con otros actores y el proyecto en conjunto.

Al ubicar a cada actor en la fase inicial, intermedia y final del proyecto, mantenemos a la vista la complejidad de las relaciones y los factores en juego, aun cuando podemos centrarnos en cualquier persona. La fase intermedia (*mid-stream*) se refiere al proyecto y a su entorno físico, incluyendo contratistas y comunidades locales, mientras que la fase inicial (*upstream*) está relacionada con los inversionistas y facilitadores que no tienen una participación directa en la gestión diaria del proyecto. Estos actores tienen todavía que adelantar fondos, permisos y otros recursos para que el proyecto se ponga en marcha. La fase final (*downstream*) hace referencia a los actores en los que influyen los productos del proyecto, por ejemplo, los clientes del proyecto y las comunidades locales y adyacentes.

El conocimiento de la cadena de inversión de un proyecto en particular les da a las activistas una visión general de los actores y factores de los que dependen los proyectos extractivos, y la capacidad de saber cuáles son importantes en determinadas fases. Ayuda a que las activistas identifiquen los puntos en los que se puede aplicar presión de manera óptima para lograr los cambios deseados.

Aunque el concepto de “cadena de inversión” se centra en las inversiones y los inversionistas, ayuda a rastrear las relaciones institucionales e interpersonales detrás de los proyectos extractivos. Permite, asimismo, que las activistas identifiquen estas relaciones en sistemas sociales e históricos de opresión más grandes, como el patriarcado y el colonialismo.

Esto es fundamental para desarrollar estrategias de resistencia, porque obliga a las personas activistas a analizar lo que se necesita en realidad para lograr un cambio transformador y duradero, y liberar a las víctimas del extractivismo de los sistemas históricos de opresión. Quizá este no sea el trabajo de un solo proyecto o intervención, pero cada intervención se beneficia de este tipo de conciencia sistémica.

En cada uno de los tres casos investigados, las cadenas de inversión mostraron la importancia de los inversionistas. En Honduras, las compañías nacionales tenían la tendencia a usar fondos extranjeros para establecer y operar concesiones extractivas, mientras que los bancos europeos preferían utilizar intermediarios financieros para canalizar sus fondos a las compañías locales y transnacionales. En el caso del proyecto de la represa de Agua Zarca, los fondos canalizados provenían de FMO, el banco holandés de desarrollo e inversión del fondo de pensiones, que también canalizó fondos en nombre de Finnfund, fondo finlandés de financiación para el desarrollo. Asimismo, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) participó como inversionista.

Estos inversionistas trabajaron de cerca con una red de facilitadores de Honduras, entre los que se encontraban la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y otra empresa llamada Desarrollos Energéticos Sociedad Anónima (DESA), creada especialmente como vehículo para el proyecto de Agua Zarca a fin de tercerizar el trabajo de la ENEE. Esta tercerización permite la denegación y la falta de rendición de cuentas que van de la mano con los abusos de derechos humanos y actos criminales asociados a los proyectos extractivos. Los ejecutivos de DESA estuvieron entre los implicados en el asesinato de Berta Cáceres. David Castillo, el fundador y expresidente de DESA, fue condenado en julio de 2021 por orquestar el asesinato de Berta.

En Indonesia, la cadena de inversión del proyecto de dragado de arena y recuperación de tierras de CitraLand City Losari mostraron una dinámica diferente: las compañías indonesias y las subsidiarias de compañías extranjeras registradas en Indonesia ejercían gran parte del control. La inversión extranjera más grande fue la del fondo soberano de inversión de Noruega por un equivalente al 3.88% de la inversión total. La empresa encargada de administrar el proyecto de CitraLand City Losari se llamaba KSO Ciputra Yasmin. El gobierno le había otorgado licencia para emprender este proyecto y tenía la responsabilidad de contratar a los contratistas. Los inversionistas no se habían retirado y el proyecto parecía estar por terminar cuando tuvo lugar la investigación.

En Zimbabue, la cadena de inversión de los yacimientos de diamantes Marange evidencia una participación mucho más directa que en Honduras e Indonesia. En efecto, el gobierno de Zimbabue es dueño y opera las minas de diamantes de Marange. Se identificó a la empresa administradora del proyecto como Zimbabwe Consolidated Diamond Company (ZCDC), que pertenece en su totalidad a la Zimbabwe Mining Development Corporation (ZMDC), propiedad a su vez del gobierno de Zimbabue.

En 2016, el gobierno expulsó a las siete mineras de diamantes de la región sin causar mayores interrupciones en las operaciones de los yacimientos. Después, con un nuevo presidente, se invitó a las empresas a regresar a condición de que trabajaran en asociación con la ZCDC. La mayoría de las empresas activas actualmente en Zimbabue tienen su sede en China, Reino Unido y Rusia, y el acceso a información sobre éstas estaba restringido.



LOS MODELOS DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS EXTRACTIVOS

Hay distintas maneras de entender los tipos de inversiones e inversionistas de proyectos extractivos, y todas son útiles para las personas activistas. Hay, por lo general, tres tipos de inversiones: préstamos directos, préstamos indirectos y acciones. Estas inversiones las hacen los siguientes tipos de inversionistas: bancos, Estados, inversionistas institucionales y empresas. A efectos de este informe, la cuestión es identificar los posibles puntos de presión en los que las activistas pueden influir en distintos inversionistas para impulsar cambios.

En Honduras, la inversión fue un préstamo directo de bancos multilaterales de propiedad estatal. La posición de un solo inversionista extranjero (FMO de Holanda) en la cadena de inversión era tan importante que su retiro detuvo el proyecto, aunque no ha terminado oficialmente.

En Indonesia, el tipo de inversión fue de acciones adquiridas por las empresas que financiaron su compra a través de préstamos directos de inversionistas institucionales y corporativos, y fondos mutuos de propiedad estatal. Ningún inversionista extranjero ocupaba una posición en la cadena de inversión que pudiera parar el proyecto con su retiro. Los mayores inversionistas extranjeros aportaron solo el 3.88% de la inversión total.

En Zimbabwe, el gobierno y las empresas privadas del extranjero aportaron el capital. La experiencia de 2016, cuando se expulsó a todos los inversionistas extranjeros, demostró que ningún inversionista extranjero o ninguno de ellos en conjunto podían parar el proyecto al retirarse.

Estos tres casos sugieren que, aunque la selección de inversionistas extranjeros fue una estrategia eficaz en Honduras, no sería tan exitosa en Indonesia y difícilmente en Zimbabwe. En los casos en los que centrarse en los inversionistas no prometiera dar resultados, quizá estos se alcanzarían si la atención estuviera enfocada a los clientes, aunque eso no se exploró plenamente en la investigación.

Lo importante es que los inversionistas alineados con el gobierno o de propiedad estatal en democracias liberales tienden a ser más susceptibles a la presión pública que las corporaciones y los gobiernos autoritarios. Las personas activistas tienen que tomar en cuenta el contexto político del lugar donde está ubicado el proyecto y del lugar donde se origina la inversión o está ubicado el inversionista cuando crean sus estrategias.



EL CONTEXTO GLOBAL: EL NEOLIBERALISMO

La eficacia de cualquier estrategia que implique divulgar quiénes son los inversionistas y facilitadores ocultos, y ejercer presión sobre ellos depende del contexto en el que funcionen las activistas y sus aliados y aliadas. Las últimas dos décadas y media se caracterizaron por el dominio mundial del neoliberalismo en la política y la economía.

En general, los proponentes afirmaron que el neoliberalismo ampliaría la libertad humana si los gobiernos dieran más libertades y apoyo estatal a las empresas corporativas capitalistas. Las plataformas fundamentales de esta estrategia económica incluían monedas flotantes, regulación de mercados financieros a favor de las corporaciones financieras, la privatización y comercialización de los servicios públicos, y el desmantelamiento del Estado de bienestar. [16]

La creación de nuevas oportunidades para que las corporaciones inviertan, se beneficien y acumulen es una parte importante de la agenda neoliberal. Esto condujo a la intensificación y el crecimiento del extractivismo, la creciente mercantilización y apropiación de la tierra y los recursos históricamente bajo el control de comunidades indígenas y otras de base agraria, la degradación ambiental y el abaratamiento de la mano de obra y la vida de las mujeres.

Por consiguiente, la lucha de las activistas de comunidades afectadas por proyectos extractivos en contra del extractivismo debe verse como profunda y sistémica. De ahí que exponer y retar a los financistas y facilitadores de proyectos extractivos supone alinearse con el liderazgo y apoyar la organización y la construcción de movimientos de las comunidades afectadas.

Este proyecto identifica a los inversionistas y los ubica en el sistema de capitalismo neoliberal, que sigue perpetuando sistemas históricos de opresión como el colonialismo y el patriarcado. Esto significa que para poner fin a la dinámica explotadora del extractivismo se necesita un cambio fundamental, sostenido y sistémico.

GOBIERNOS, INSTITUCIONES DEL ESTADO Y OTROS FACILITADORES

La investigación confirmó que, en los tres casos, los gobiernos, las instituciones estatales y los actores del sector privado comparten rasgos comunes que les permiten ser facilitadores de industrias extractivas.

El legado del colonialismo

Los tres países fueron colonias y siguieron mostrando patrones y estructuras de poder coloniales en sus sistemas políticos; por ejemplo, la extracción de sus recursos naturales para el enriquecimiento primario de capitalistas europeos y estadounidenses. Las mujeres que luchan contra los ataques a sus tierras, sus medios de vida y bienestar son las descendientes directas de los sobrevivientes de la colonización.

Zonas económicas especiales

Los gobiernos de los tres países presentaron las zonas económicas especiales (ZEE) como parte de su compromiso general con el neoliberalismo. Aunque las ZEE tienen distintos nombres e historias en los países, todas son zonas especiales en cada país donde se han adaptado las leyes laborales, los derechos de las mujeres, las regulaciones ambientales y la supervisión empresarial para adecuarse más estrechamente a las demandas de los inversionistas. Estas ZEE desempeñan un papel importante en facilitar proyectos extractivos.

Represión de movimientos sociales

Los movimientos dirigidos por mujeres, campesinos y comunidades indígenas y agrarias son organizadores importantes de resistencia contra el extractivismo. En los tres países, estos movimientos y sus ONG aliadas son objeto de

marginación y represión gubernamental, mientras se apoya a los sindicatos y las ONG con agendas más favorables a los proyectos extractivos. Los sindicatos son importantes facilitadores en estos contextos porque trabajan para incluir a sus miembros en proyectos extractivos. A pesar de esta oposición, los movimientos sociales han sido eficaces en frenar o detener proyectos de este tipo en muchos lugares.

Participación militar

En los tres países, el ejército y la policía militarizada desempeñan papeles principales en la política. Tanto el gobierno de Honduras como el de Zimbabue llegaron al poder a través de golpes militares, mientras que el gobierno de Indonesia utiliza el manejo de “crisis de seguridad” para justificar la elevación del ejército. Este y otras fuerzas de seguridad se utilizan con frecuencia para imponer y proteger proyectos extractivos, salvaguardar los intereses de propietarios e inversionistas, y al mismo tiempo atacar con violencia a activistas y comunidades que oponen resistencia.

Corrupción y crimen organizado

Hay un vínculo importante entre las industrias extractivas y las actividades criminales como el narcotráfico, el contrabando de diamantes, la apropiación privada de recursos públicos y el financiamiento político ilícito. Las personas investigadoras se encuentran con frecuencia limitadas a informar de sus percepciones de corrupción y criminalidad porque estas son cuestiones difíciles de verificar. Pero hay pocas dudas de que estas actividades crean las condiciones que impulsan y facilitan los proyectos extractivos, y reproducen el tipo de masculinidad violenta dirigida contra las activistas y defensoras de la tierra.

Violencia de género

La violencia de género y las amenazas, a menudo de naturaleza sexual, en contra de las activistas de comunidades afectadas por proyectos extractivos desempeñan un papel importante en contener y debilitar la resistencia a estos proyectos. Las activistas tienen más probabilidades de que sus hijos sean amenazados, de enfrentar acoso y agresiones sexuales, y de ser objeto de calumnias devastadoras que las acusan de ser “malas mujeres” y “malas madres”. Estos ataques pueden atizar resentimiento en contra de las mujeres líderes en sus propias comunidades por haber abandonado sus papeles de género convencionales.

Aunque tienen mucho en común, cada país tiene sus propias particularidades que le permiten actuar como facilitador. Por ejemplo, la industria extractiva de Honduras está dominada por “las doce grandes familias” y facilitada por inversión proveniente de EE.UU. y otras corrientes internacionales. El ejército también desempeña un papel importante en la economía e incluso en la salud y la educación, lo cual no es sorprendente puesto que el país ha pasado por cuatro golpes militares, el más reciente en 2009.

Indonesia es una sociedad semifeudal donde se margina mucho a campesinos y comunidades indígenas. En este país, el gobierno tiene intereses directos en la infraestructura y la minería, ya que las compañías mineras financian abiertamente a muchos políticos, el presidente actual inclusive.

Algunas facciones del ejército y los servicios de seguridad de Zimbabue poseen y manejan los yacimientos de diamantes directamente a través de empresas fachada. El presidente actual era el ministro de defensa en 2008 cuando el ejército cometió una masacre de trabajadores mineros y la violación masiva de mujeres de las comunidades cercanas a los yacimientos de diamantes de Marange.[6] Por eso es por lo que el presidente tiene un interés personal en reprimir y silenciar a comunidades y activistas en busca de justicia.

USO DE INSTRUMENTOS LEGALES Y DE DERECHOS HUMANOS

Una de las grandes preguntas que las investigadoras deseaban responder era el papel de los instrumentos legales y de derechos humanos en las luchas de las activistas de las comunidades afectadas por los proyectos extractivos. El tema surgió de nuevo durante las discusiones posteriores a la investigación, que examinó la legislación de derechos humanos y su práctica en los tres países a fin de determinar si activistas y comunidades podían utilizar eficazmente estos instrumentos y de qué manera para apoyar su resistencia.

Las informantes de cada país podían identificar qué leyes y disposiciones de derechos tenían peso en su contexto particular y cómo podían ser útiles. Sin embargo, eran pocas las comunidades que parecían aprovechar realmente estas leyes. En efecto, las industrias extractivas tenían más capacidad de utilizar la ley para defender sus intereses.

El consentimiento libre, previo e informado (CLPI) sirve como posible punto de apoyo para las personas activistas. El CLPI es un derecho específico de los pueblos indígenas que les permite dar o negar su consentimiento a un proyecto que pueda afectar sus territorios o a ellos mismos, y está reconocido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (UNDRIP/DNUDPI). Aunque el CLPI no deja de ser un principio y una herramienta fundamentales, su aplicación enfrenta muchos retos.

En Honduras, las informantes conocían este derecho y que se había redactado la ley de CLPI en el congreso. El artículo 62 de la ley de minería de 2013 exige consultar con las comunidades que se verían afectadas, pero beneficia a las industrias extractivas de muchas maneras. Las personas activistas del país informaron que lamentablemente las corporaciones y otros actores que buscan fondos extranjeros para concesiones extractivas se apropian y abusan a

menudo del CLPI. Hasta las comunicaciones que cuestionan estas concesiones han sido criminalizadas. Muchas informantes destacaron que los contratos ilegales, la impunidad de las élites y los casos de corrupción de alto nivel hacían que, en efecto, el CLPI fuera inaplicable en el país.

Aunque los Estados están obligados a garantizar que sus inversiones cumplan con los derechos humanos, las activistas en Indonesia han tenido más éxito al realizar protestas públicas y acciones directas como bloqueos y tomas. Se hacen esfuerzos para utilizar estos instrumentos legales. Por ejemplo, las activistas de Sumatra Septentrional han recibido capacitación para asistencias legales con el objeto de abordar el problema de la pesca de arrastre en la provincia. No obstante, el hecho de que el propio Estado haya legalizado algunas prácticas destructivas como la pesca con explosivos reduce la eficacia de estas vías.

Las investigadoras que conocen el comercio de diamantes en Zimbabue señalaron el Proceso Kimberly, el plan de la ONU para certificar diamantes libres de conflicto, como un instrumento legal que podría adquirir importancia. No obstante, las activistas estaban recelosas de su enfoque de que el negocio es primero. En 2010, el Proceso certificó los diamantes de Marange como libres de conflicto, a pesar de las denuncias de torturas ordenadas por el gobierno, los abusos y la masacre de 2008.

Las leyes nacionales deben ser otra vía para exigir cuentas a las industrias extractivas, pero, como se señaló más arriba, hay prácticas destructivas que a menudo se convierten en ley. Un ejemplo es la Ley de Minas y Minerales de Zimbabue que criminaliza los métodos tradicionales de almacenar y compartir semillas.

En muchos casos, hay leyes que existen en papel, pero no en la práctica. Por ejemplo, la constitución de Zimbabue reconoce los derechos de las mujeres y la libertad de expresión, pero toda la gama de informantes en el país dijo que estos dos artículos se violaban todo el tiempo.

En conjunto, la ley está firmemente a favor de las industrias extractivas en los tres países. En muchos casos, las prácticas corruptas permiten a las compañías incumplir con las normas internacionales de derechos humanos y evadir

impuestos, y los proyectos extractivos parecen operar fuera o por encima de la ley. Entonces la pregunta debe ser ¿qué marcos reguladores podrían utilizar las activistas de comunidades afectadas por proyectos extractivos, qué derechos contienen y cómo podrían complementar otras estrategias?

Organismos de gobernanza mundial

La investigación determinó que eran tres los organismos de gobernanza mundial que podían ayudar a las personas activistas a obtener algunos beneficios políticos al enfrentar proyectos extractivos en sus comunidades.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

En 2012, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la plataforma para su Comité de Seguridad Alimentaria (CSA) lanzaron las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques (Directrices de la Tenencia 2012).[7]

Los movimientos de campesinos, pueblos indígenas y ambientalistas fueron parte de este proceso de redacción. Las directrices son actualmente el único instrumento regulador internacional de los recursos naturales que prioriza a las personas “más vulnerables y marginadas”. Las defensoras afirman que este instrumento ha establecido una nueva norma mundial para el control de la tierra y los recursos desde una perspectiva de derechos humanos.[8]

Este instrumento puede permitir que los movimientos sociales aboguen por la recuperación de sus tierras al amparo de su derecho a la alimentación. Se puede encontrar información detallada sobre cómo entender las directrices como una herramienta de incidencia en el manual popular para comunidades y movimientos.[9]

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH)

El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH) y su colección de mecanismos de derechos han iniciado un grueso expediente de marcos reguladores basados en los derechos humanos que han sido aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU).

Dos declaraciones aprobadas por el CDH, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) [10] y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (UNDROP por sus siglas en inglés) [11], tratan específicamente de las industrias extractivas. El énfasis en la incorporación del CLPI en estos convenios internacionales es un punto de apoyo para las comunidades indígenas. La UNDRIP se hace eco del CLPI cuando declara: “Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y elaborar las prioridades y estrategias para el desarrollo o la utilización de sus tierras o territorios y otros recursos”. Aunque los derechos de las mujeres están inscritos en estas dos leyes, deberían leerse junto con tratados más específicos de género como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Conferencia de las Partes de la CMNUCC (COP)

Por último, las activistas e investigadoras han identificado la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP - CMNUCC), que se celebra cada año, como un espacio político clave para los movimientos sociales. Las negociaciones por el cambio climático han sido particularmente abiertas a los actores de la sociedad civil que trabajan para sacar a luz la destrucción ambiental causada por los proyectos extractivos y cuestionar las soluciones “verdes” a la crisis climática, como la energía hidroeléctrica y el comercio de carbono, que son a menudo extractivas en sí mismas.[13]

Estos tres organismos y marcos de gobernanza mundial tienen el potencial de ayudar a las activistas de comunidades afectadas por proyectos extractivos, pero se necesita más información para evaluar su eficacia.

Riesgos y limitaciones

La utilización de instrumentos de derechos humanos tiene sus limitaciones y está acompañada de riesgos que las activistas deben tomar en cuenta.³ A continuación se describen algunas de estas desventajas, junto con ciertas ideas de cómo lidiar mejor con estas.

³ Véase el kit de educación popular del CMI “Detrás del extractivismo: dinero, poder y resistencia de la comunidad”. Por publicar.

Instrumentos legales limitados

Las leyes y disposiciones de derechos humanos solo pueden llegar hasta cierto punto y las luchas que dependen en gran medida de estos instrumentos se ven limitadas a obtener lo que ya está asentado. Este es un problema porque las demandas de las defensoras de la tierra, que incluyen poner fin al patriarcado y al desarrollo neoliberal, van más allá de lo que dice la ley. Por consiguiente, la utilización de instrumentos de derechos humanos solo puede ser parte de una serie de estrategias mucho más amplias.

Asimismo, el uso de juzgados y tribunales requiere abogados, tiempo y dinero. Esto significa la posibilidad de que las comunidades que oponen resistencia se vuelvan dependientes de instituciones y expertos de fuera, que pueden marginar a las activistas y las cuestiones que les afectan. Las mujeres, más aún las mujeres indígenas, corren un riesgo más alto ya que hay una tendencia a excluirlas de procesos como este y enfrentan discriminación en el acceso a recursos.

Definiciones diferentes

Las investigadoras identificaron otros riesgos en la diferencia entre conceptos populares y legales de derechos humanos. Las mujeres en comunidades afectadas por proyectos extractivos tienden a tener sus propias ideas de lo que son los derechos humanos y lo que significan. Estas ideas entran a menudo en conflicto con la interpretación jurídica más estrecha que se utiliza en los juzgados y marcos de gobernanza. Si las activistas deciden defender sus derechos por medio de instrumentos oficiales, puede tomarse como que sus interpretaciones y reclamos populares no son válidos. Incluso, se pueden marginar las demandas y tácticas más radicales porque no encajan en el marco de los instrumentos de derechos humanos. En el peor de los casos, esto puede llevar a la apropiación y neutralización de las luchas populares.

Estas posibles desventajas no significan que las personas activistas deban evitar los derechos humanos. Solo quiere decir que deben utilizarse con cuidado en combinación con otras estrategias y de manera que sirvan a sus mejores intereses.

LOS DESAFÍOS DE LA INVESTIGACIÓN Y LOS PROYECTOS

Definición de la investigación

El informe de la investigación emprendida abarcó las complejas relaciones financieras y facilitadoras, muchas veces deliberadamente ocultas detrás de los proyectos extractivos, un área difícil en la que muchas activistas sienten que no están bien preparadas. Muchas mujeres de estas comunidades carecen de tiempo, recursos y capacitación para hacer la investigación necesaria y promover sus causas, o el trabajo mediático dirigido a compartir sus hallazgos y demandas. No obstante, las comunidades afectadas por proyectos extractivos y las mujeres defensoras de la tierra que viven en éstas son agentes de cambio fundamentales en toda lucha por la justicia social. Activistas, investigadores, abogados y periodistas que trabajan como sus aliados son bienvenidos y necesarios, pero deben tener cuidado de actuar de maneras que apoyen al liderazgo y aumenten la autonomía de aquellas personas a las que intentan ayudar. A pesar de la complejidad del tema, estas mujeres tienen reservas considerables de ingenio, conocimientos, habilidades y redes, que les permiten interactuar con investigadoras y definir la investigación en pie de igualdad. Sólo ellas pueden juzgar en última instancia si cualquier esfuerzo de colaboración en investigación e incidencia ha tenido éxito.

Por último, este proyecto de investigación intenta garantizar que la investigación sea útil para las mujeres de comunidades afectadas por proyectos extractivos. Las investigadoras determinaron que los procesos y diagramas de educación popular podrían ayudar significativamente a las comunidades y comunicar los mecanismos más importantes de las cadenas de inversión de formas directas y comprensibles. Sin embargo, después de una ronda inicial

de investigación comunitaria, muchas veces es necesario trabajar con personas que son académicas o investigadoras, y tienen acceso a suscribirse a bases de datos y revistas científicas, y con otras expertas para obtener información difícil de encontrar acerca de un determinado acuerdo extractivo.

Protección de las activistas

La meta de la investigación ha sido siempre apoyar a las activistas en su esfuerzo de ejercer presión sobre los financistas y facilitadores ocultos detrás de los proyectos extractivos. El asesinato de Berta Cáceres y muchos otros defensores de la tierra – y los hallazgos de la propia investigación – es un recordatorio sobrio de los riesgos que enfrentan las activistas y un indicio de que el uso de esta presión y otras tácticas de resistencia podrían provocar una reacción negativa y respuestas violentas. Las estrategias de protección de comunidades y activistas son, por lo tanto, un elemento esencial de cualquier esfuerzo para desafiar a los proyectos extractivos.

Aunque las activistas enfrentan los mismos riesgos que todas las defensoras de derechos humanos de comunidades afectadas por proyectos extractivos, tienen otras vulnerabilidades específicas de género. Por lo tanto, era importante tener en cuenta la protección y la seguridad de las mujeres participantes en el proyecto, y tomar en consideración sus necesidades específicas.

El grupo de trabajo sobre la minería del CMI elaboró una lista de recursos que pudieran ayudar a las comunidades afectadas por proyectos extractivos a enfrentar este reto. El ejercicio incluye la siguiente lista:

- ♦ [Caminando más seguras: saberes para nuestra protección](#), herramientas para defensoras de derechos humanos, JASS/Just Associates. Disponible en inglés, español y bhasa. Véase también la plataforma de [Poder y protección](#) para más recursos.
- ♦ Libro de ejercicios sobre seguridad: *Pasos prácticos para defensores/defensoras de derechos humanos en riesgo*, Frontline Defenders. Disponible en español en frontlinedefenders.org

- ♦ *Nuestro derecho a la seguridad: la protección integral desde la mirada de las mujeres defensoras de los derechos humanos* por la Association for Women's Rights in Development. Disponible en <https://www.awid.org/es/publicaciones/nuestro-derecho-la-seguridad-la-proteccion-integral-desde-la-mirada-de-las-mujeres>
- ♦ *Nuevo manual de protección de las defensoras de derechos humanos* por Protection International. Disponible en <https://www.protectioninternational.org/sites/default/files/spanish-pic.png>



EVALUACIÓN DE PUNTOS DE PRESIÓN Y ESTRATEGIAS

El propósito central de este proyecto era ofrecer apoyo a las mujeres defensoras de la tierra y los derechos humanos por medio de la identificación y evaluación estratégica de puntos de presión que podían utilizar para detener los proyectos extractivos y afectar cambios duraderos.

De acuerdo con el recurso en línea, *Following the Money* (Tras el dinero), los puntos de presión son los actores y las relaciones “en una cadena de inversión que pueden ser el objetivo de acciones de incidencia para influir en el diseño, los resultados y los efectos de un proyecto, o para obtener reparaciones por daños. Un punto de presión fuerte es receptivo a la incidencia y tiene la capacidad de influir en la empresa que maneja el proyecto y en lo que sucede en el terreno”.^[15]

Las investigadoras identificaron posibles puntos de presión en cada uno de los tres países estudiados y los calificaron basándose en su susceptibilidad. Luego produjeron un suplemento titulado “Ejerciendo presión detrás del telón” en el que recomendaban estrategias y recursos que las activistas y sus aliadas podían utilizar para apoyar eficazmente esos puntos de presión. El curso de educación popular no solo incluía un ejercicio basado en este trabajo, sino que lo llevó más adelante.

Puntos de presión

La identificación y evaluación de los puntos de presión empezaron con las principales preguntas de investigación del proyecto: ¿Quiénes financian la industria extractiva, quiénes son las principales partes interesadas y cómo están interconectadas?

Las investigadoras descubrieron que los financistas de proyectos extractivos eran muy diversos. Las activistas necesitan priorizar aquellos que son más importantes para un proyecto en particular y más susceptibles a presiones. Las partes interesadas son también muy diversas, aunque por lo general los inversionistas están al inicio (*upstream*); los actores extractivos y los facilitadores que les ayudan a acceder a las operaciones extractivas se encuentran en una fase intermedia (*midstream*), y los mercados de materias primas y clientes, al final (*downstream*).

Entre los inversionistas se encontraban gobiernos, organismos multilaterales, ONG, corporaciones y personas que a través de diversos vehículos de inversión cambiantes, estaban muchas veces a unos pasos de distancia del proyecto propiamente y tenían varios grados de conciencia acerca de éste. Los actores extractivos podían incluir al director del proyecto, a las agencias gubernamentales, los proveedores o contratistas, e incluso a integrantes de las comunidades afectadas. Los mercados y compradores son asimismo diversos, dependiendo de la estructura de la industria específica. Sin embargo, también pueden desempeñar un papel decisivo en indicar su voluntad de comprar o boicotear productos de proyectos particulares.

Por lo general, las comunidades reaccionan a los proyectos en la fase intermedia, pero al utilizar las herramientas provistas en nuestro [kit de educación popular](#) que acompaña esta investigación, pueden participar activamente con los actores iniciales (*upstream*) y finales (*downstream*). Pueden ampliar su papel para interactuar con inversionistas, empresas matrices, sedes corporativas de los contratistas, gobiernos extranjeros y compradores de materias primas, e incluso conectar con otras personas activistas que hacen campaña en contra de proyectos extractivos en otras partes y han identificado a los mismos actores como puntos de presión.

Estrategias

A continuación, se enumeran algunas consideraciones estratégicas clave que emergieron de la investigación y la redacción del [kit de educación popular](#).

Conoce tu objetivo

El proceso de análisis, evaluación e identificación de puntos de presión es tan necesario para construir conocimiento y unidad comunitaria como los resultados de la investigación para crear estrategias eficaces. La investigación destaca la importancia de las instituciones y actores estatales, como los legisladores, reguladores, propietarios de tierras y minerales, inversionistas, clientes y fuerzas de seguridad, en vista de su posible vulnerabilidad a la presión pública. Conoce y selecciona a personas con poder en las instituciones pertinentes para que puedan hacer o facilitar los cambios deseados. Las instituciones estatales y financieras – y algunos actores corporativos – tienen personal específico responsable de supervisar el impacto ambiental y social de sus proyectos, y manejar las relaciones públicas y comunitarias. Este personal puede, a veces, transmitir y defender el mensaje de activistas de sus instituciones.

Define tus demandas

Los inversionistas y reguladores de las industrias extractivas están más abiertos a demandas que buscan mejorar los resultados de sus proyectos, en vez de cerrarlos o revertirlos. Esto es algo que se debe sopesar cuidadosa y conscientemente. Al enmarcar los objetivos de esta manera, hay más probabilidades de hacerse escuchar, pero quizá no se puedan lograr los cambios que necesitan las comunidades afectadas por proyectos extractivos.

Desde adentro/desde afuera

Es posible combinar los dos enfoques citados arriba en una estrategia de dos vías, desde adentro hacia afuera y desde afuera hacia adentro. Los grupos de presión desde adentro pueden interactuar con los gerentes de proyectos extractivos para que hagan ciertos cambios en su manera de operar, mientras que las personas activistas desde afuera pueden organizarse para impulsar el cierre de estos proyectos. Los dos grupos pueden trabajar juntos solo si entienden que su trabajo es complementario. No obstante, si este enfoque no está bien coordinado, corre el riesgo de marginar a las personas que son activistas de base comunitaria al dejarlas fuera de los espacios internos donde se supone que no pueden hablar por sí mismas.

Alianzas y redes

Las alianzas y redes son fundamentales, y las alianzas en los países donde los financistas tienen su sede son especialmente importantes. En Honduras, el apoyo de alianzas mundiales, la sociedad civil y los periodistas desempeñó un papel crucial en la movilización que detuvo el proyecto de la represa y en los esfuerzos que se hacen para llevar a la justicia a los responsables del asesinato de Berta.

En Indonesia y Zimbabue, las alianzas con Noruega y el Reino Unido podrían desempeñar un papel similar como canales a través de los cuales las comunidades afectadas por proyectos extractivos pueden ejercer presión sobre los inversionistas de proyectos. Los aliados diplomáticos pueden ser de igual o mayor importancia en el caso de Zimbabue, en vista de la relativa independencia que tiene el gobierno de los inversionistas extranjeros.

CONCLUSIÓN: ¿ES LA DIVULGACIÓN UNA HERRAMIENTA ESTRATÉGICA ÚTIL?

A manera de conclusión, debemos preguntar qué dicen las investigadoras acerca de la utilidad de una estrategia que incluye divulgar quiénes son los financistas y facilitadores de los proyectos extractivos, y presionarlos.

En Honduras, esta estrategia ya había demostrado su utilidad. Las personas activistas en campaña divulgaron quienes eran los financistas del proyecto de represa e hicieron que se retiraran, y detuvieran el proyecto. La pregunta es si algunas estrategias similares podrían obtener los mismos resultados en otras partes.

La investigación no responde sí o no. Muestra más bien los problemas que enfrentaría una estrategia así, los recursos que necesitaría y las posibles rutas que podría seguir. Sin garantizar el éxito, explica que una intervención así podría producir dos beneficios principales.

El primero es que, aunque en los casos de Indonesia y Zimbabue es poco probable que el retiro de un único inversionista lleve a la paralización de los proyectos, es muy posible que este retiro preocupe a esos gobiernos. La preocupación de que la consecuencia fuera perder más financiamiento, los haría más susceptibles a las demandas de las activistas en sus comunidades. En este caso, algunos inversionistas menos influyentes podrían actuar como puntos de presión indirectos sobre los gobiernos que son menos susceptibles a la presión directa.

El segundo beneficio sería que la construcción y el fortalecimiento de movimientos genera y atrae conocimientos, coherencia, aliados y recursos. Las

activistas y sus comunidades necesitan cierto nivel de organización para poner en práctica esta estrategia, pero su implementación desarrollará niveles de organización y coordinación, fortalezas de los movimientos, que luego se pueden utilizar de otras maneras para la comunidad.

Estos dos beneficios se vieron en el caso de Honduras. El retiro de los financistas hizo menos agresivo al gobierno, al menos en sus posturas públicas, y la comunidad y sus alianzas se fortalecieron y continúan utilizando esta fuerza para mantener la presión sobre los inversionistas y el Estado.

Por supuesto que cualquier estrategia de puntos de presión es más valiosa si se aplica en conjunto con otros métodos. No sustituye la organización comunitaria, ni las protestas públicas, la educación popular y las acciones directas como bloqueos y tomas. Lo más importante es que los esfuerzos sirvan al objetivo general de construir y fortalecer movimientos de mujeres activistas y comunidades.

Una herramienta estratégica debe ser divulgar quiénes son y presionar a los financistas y facilitadores de proyectos extractivos en un marco general que combine la investigación rigurosa, la adaptación a contextos específicos, la atención a las relaciones de poder en el seno de los movimientos y las campañas, el trabajo de incidencia y las actividades de sensibilización y presión. Si las activistas y la construcción y fortalecimiento feminista de movimientos son fundamentales en esto, un enfoque así debe producir beneficios y éxitos.

REFERENCIAS

1. Resource Panel. [citado el 26 de octubre de 2020]. Disponible en <https://www.resourcepanel.org>
2. Squires C, Landau K, Lewis R. Uncommon ground: The impact of natural resource corruption on indigenous peoples. En: Brookings [Internet]. 7 de agosto de 2020 [citado el 26 de octubre de 2020]. Disponible en <https://www.brookings.edu/blog/up-front/2020/08/07/uncommon-ground-the-impact-of-natural-resource-corruption-on-indigenous-peoples/>
3. *Defender el mañana*. [citado el 26 de octubre de 2020]. Disponible en: <https://www.globalwitness.org/es/defending-tomorrow-es/>
4. IM-Defensoras – Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos [citado el 26 de octubre de 2020]. Disponible en <https://im-defensoras.org/es/>
5. Honduras. [citado el 28 de octubre de 2020]. Disponible en <https://ustr.gov/countries-regions/western-hemisphere/honduras>
6. AIDC. Blood diamonds eight years after the Marange massacre. 2 de noviembre de 2016 [citado el 28 de octubre de 2020]. Disponible en <http://aidc.org.za/blood-diamonds-eight-years-marange-massacre/>
7. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional. Org. de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2018.
8. McKeon N. “One Does Not Sell the Land Upon Which the People Walk”: Land Grabbing, Transnational Rural Social Movements, and Global Governance. *Globalizations*. 2013. págs. 105–122. doi:10.1080/14747731.2013.760911
9. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Putting the voluntary guidelines on tenure into practice: A learning guide for civil society organizations. FAO., 2018.
10. Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. *Reflections on the UN Declaration on the Rights of Indigenous Peoples*. Editorial Hart Publishing, 2011.

11. Charters C. *Making the Declaration Work: The United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples*. IWGIA, 2009.
12. Claeys P, Edelman M. The United Nations Declaration on the rights of peasants and other people working in rural areas. *The Journal of Peasant Studies*. 2020. págs. 1–68. doi:10.1080/03066150.2019.1672665
13. Bernauer T, Böhmelt T. National climate policies in international comparison: The Climate Change Cooperation Index. *Environmental Science & Policy*. 2013. págs. 196–206. doi:10.1016/j.envsci.2012.09.007
14. Buhaug H, Nordkvelle J, Bernauer T, Böhmelt T, Brzoska M, Busby JW, et al. One effect to rule them all? A comment on climate and conflict. *Clim Change*. 2014;127: 391–397.
15. Identifying Pressure Points. [citado el 30 de octubre de 2020]. Disponible en <https://www.followingthemoney.org/chapter/identifying-pressure-points/>

